

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RIASTA S.A., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2009.

En Guayaquil, a los 10 días del mes de junio del 2009, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumichaca No 1323 y Clemente Ballén; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RIASTA S.A., a saber: a) El señor Francisco Alejandro Cepeda Vargas, por sus propios derechos, como propietario de Cien acciones; y, b) La señora Grace Jessica León Junco, como propietaria de Cien acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, y nominativas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor nominal, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se traten los siguientes puntos del día:

- Conocer y Aprobar el estado de situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2008;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en conformidad.

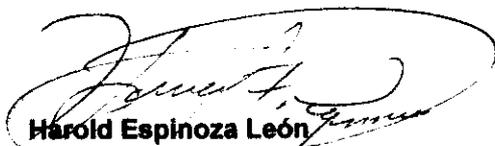
El Presidente Ad-Hoc, considerando que en la presente reunión se encuentran asistentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre las notas de los puntos del orden del día.

En sesión aprobada, dejamos en firme, que se aprueba los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 2008 la Compañía Riasta S.A., tuvo movimiento durante el ejercicio generando Registros Contables de las Transacciones Comerciales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaría y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 F) El señor Francisco Alejandro Cepeda Vargas, y F) La señora Grace Jessica León Junco, Secretaria deja constancia que la misma es fiel copia de su original, lo certifican los Srs. Accionistas; Los Accionistas: El señor Francisco Alejandro Cepeda Vargas, La señora Grace Jessica León Junco.

Guayaquil, 10 de Junio del 2009

Atentamente,


Harold Espinoza León
Presidente Ad-Hoc